



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Bueno, si os parece bien, buenos días a todos empezamos a pesar de que falte un miembro, pero son cinco minutos de retraso y yo creo que es lo justo empezar ya si os parece.

Bueno, en primer lugar, bienvenidos a todos y doy la palabra al secretario para que comencemos la Comisión.

Único. Comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda, a petición propia, acompañada de los respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la Consejería. [10L/7810-0001]

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muy buenos días. Gracias presidente.

Punto único del orden del día, comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda a petición propia, acompañada de los respectivos altos cargos a fin de informar sobre los proyectos de la Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Tiene la palabra la señora consejera.

(Murmullos)

Si me permites, parece ser que hay que seguir un protocolo y entonces simplemente informar a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento.

Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74 y en primer término tendrá lugar la exposición de la consejera de Economía y Hacienda para informar del objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión la exposición de la consejera.

Seguidamente si no tiene lugar la interrupción de la comisión, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno.

El debate concluye con la intervención de la consejera de Economía y Hacienda, por un tiempo máximo de treinta minutos.

Y así pasamos a la exposición por parte de la consejera, a quién agradezco su presencia hoy aquí.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a esta Comisión la oportunidad de estar aquí para realizar la presentación del proyecto de legislación de la Consejería a la que represento.

También quisiera manifestar que esta es mi primera intervención en esta Comisión parlamentaria y para mí es un honor y una gran responsabilidad presentarme ante ustedes como titular de la Consejería de Economía y Hacienda.

Asimismo, me siento orgullosa de presentar al equipo de altos cargos que a lo largo de la legislatura me acompañarán en el desarrollo del proyecto que les expondré en unos momentos.

Las personas que forman este equipo son: D^a María González Ruiz, secretaria general de la Consejería de Economía y Hacienda; D. César Aja Ortega, director general de Economía; D.^a María Paz Díez Nieto, directora general de Fondos Europeos; D.^a María Eugenia Gutiérrez Díaz de Velarde, directora general de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera; D. Carlos Rangel Moya, director de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria; D. Pedro Pérez Eslava, interventor general; D. Jesús Bulnes Peláez, gerente del Instituto de Finanzas de Cantabria; D. Juan Llanes Cavia, gerente de la Sociedad Gestora del Interreg Sudoe; D. Héctor Sánchez de la Torre, director del ICANE -hoy el Sr. Sánchez de la Torre no nos acompaña porque se encuentra en el Comité Interterritorial de Estadística en Madrid- y D. Rafael Piney Sereno, mi jefe de gabinete.

Todos ellos destacan por ser no solo grandes profesionales con dilatada experiencia en sus respectivas áreas, sino también por su vocación de servicio público.

Éste es el equipo que trabajaremos durante esta legislatura en las distintas áreas de la Consejería de Economía y Hacienda, para velar por los intereses de Cantabria en el ámbito de nuestras respectivas competencias. Y dedicando todo nuestro esfuerzo para estar a la altura de lo que los cántabros y las cántabras esperan.

A veces no resultará fácil pero no tengo ninguna duda de los que hoy aquí nos presentamos junto con los funcionarios y funcionarias de esta Consejería así lo haremos.

Sin más dilación procedo a la presentación del proyecto. Esta presentación la he dividido en función de las distintas áreas competenciales de la Consejería.

La ACAT, la Agencia Cántabra de la Administración Tributaria, es un ente creado mediante ley emanada de este Parlamento de Cantabria 4/2008, de 24 de noviembre. Transcurridos más de 11 años desde la creación de la ACAT se hace necesario una puesta al día de la consecución de los objetivos perseguidos con la creación de la agencia.

Entiendo que la ACAT debe perseguir dos objetivos fundamentales: por un lado, ayudar a los contribuyentes, personas físicas y jurídicas a cumplir de forma correcta con sus obligaciones tributarias, simplificando los procedimientos y facilitando la presentación de las autoliquidaciones.

Y, por otra parte, debe conseguir que la incidencia del fraude fiscal en Cantabria se reduzca a porcentajes similares a las sociedades más avanzadas de nuestro entorno económico.

Para ello la agencia debe convertirse en un organismo moderno, eficiente, transparente y presente en la sociedad de Cantabria. Su imagen debe transmitir a la ciudadanía confianza y seguridad en sus actuaciones. Además de ser considerada como la garantía del cumplimiento general de las obligaciones tributarias en condiciones de igualdad para todos los contribuyentes.

Con el objeto de mejorar el funcionamiento de la ACAT se proponen una serie de medidas. En primer lugar, por lo que respecta al impuesto sobre el patrimonio y en colaboración con la Agencia Estatal Tributaria se debe proceder a investigar los cambios de domicilio de las personas físicas simulados, cuestión que también afecta al impuesto de sucesiones y donaciones.

Vamos a proceder a establecer y publicitar un plan de lucha contra el fraude en coordinación con la AEAT, que permita dar visibilidad y respetabilidad a la ACAT. Se deberá de dar la mayor publicidad posible a este plan y es necesario establecer en el mismo unos objetivos claros y mesurables.

En segundo lugar, es importante continuar mejorando el servicio de recaudación atendiendo especialmente a la calidad en la atención a los ciudadanos y potenciando la formación continua de los funcionarios actuales y futuros de la agencia.

En tercer lugar, se debe proceder a la actualización de los convenios de recaudación con los ayuntamientos.

Por lo que respecta al sistema tributario y fiscal de nuestra comunidad autónoma, inspirándonos en los principios constitucionales de igualdad y progresividad que deben tener un sistema tributario justo, se debe tener en cuenta la cantidad de ingresos o riqueza que un ciudadano posee a la hora de determinar su contribución al sostenimiento de los gastos públicos. De tal manera que cuanto más capacidad económica tenga una persona más ha de contribuir, siempre de forma progresiva, al sostenimiento de los servicios públicos.

En el IRPF respecto a las escalas reguladas por las comunidades autónomas, Cantabria ha mantenido para 2019 la misma escala autonómica que en el 18. La mantendrá en el 2020 y hay que recordar que Cantabria tiene los tramos de IRPF para rentas bajas y medias de los más bajos de España.

En cuanto a las deducciones autonómicas en el IRPF, las tenemos que revisar, especialmente la deducción por ayuda a la contratación de personal doméstico y la de gastos por enfermedad.

Como ya les avancé en el pleno del día 17 de septiembre, este Gobierno apuesta decididamente por las zonas rurales, por nuestros pueblos, sobre todo por los que están en peligro de despoblamiento, de esta manera para la próxima ley de medidas fiscales y administrativas que acompaña al presupuesto para el ejercicio 2020 se plantearán deducciones en el IRPF para apoyar a los cántabros y las cántabras que viven en nuestras zonas rurales.

En cuanto al impuesto sobre el patrimonio, en Cantabria en el año 2017 se han presentado 3.000 declaraciones por el impuesto de patrimonio, resultando declarada una media de patrimonio de 2.300.000 euros. Se estima que los contribuyentes se ahorran en el ejercicio 2019 un total de 13.500.000 por el mínimo exento y hasta 2.000.000 de euros por las exenciones contempladas. Este impuesto en principio también queda igual en el próximo ejercicio.



Para el impuesto de sucesiones y donaciones en los impuestos de adquisición mortis causa y de adquisición inter vivos, Cantabria es la única comunidad autónoma de España que tiene la bonificación del cien por cien de la cuota para los grupos uno y dos. La única repito. Entonces, vamos a ver quién se atreve a asegurar que Cantabria es un infierno fiscal. Para el 2020 en este impuesto se mantendrá igual para los supuestos mortis causa.

En el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, para el año 2020 también seguirá igual. Seguiremos apostando como en ejercicios anteriores por los beneficios fiscales a la adquisición de vivienda habitual por determinados colectivos como jóvenes, discapacitados, familias numerosas y contribuyentes con ingresos reducidos. Por los beneficios fiscales para la adquisición de viviendas protegidas y los beneficios fiscales relacionados con la adquisición de explotaciones agrarias y fincas rústicas.

Respecto a los tributos sobre el juego. Estamos haciendo un profundo estudio porque a este Gobierno le preocupa especialmente la incidencia de estas nuevas formas de juego como son los locales de apuestas, que están incidiendo entre nuestros jóvenes de una manera muy negativa.

En cuanto al resto de impuestos cedidos y los propios no habrá modificaciones relevantes.

El ICANE. Por su parte, en el ICANE se establece como objetivo prioritario potenciar la elaboración y mantenimiento del sistema integrado de estadísticas demográficas y sociales, de cuentas económicas y de indicadores sociales y económicos.

La preparación de anteproyectos de ley y proyectos de disposiciones administrativas que se refieran a su actividad estadística. Así como el establecimiento de las bases del banco de datos estadístico.

En la legislatura, uno de los propósitos es mantener el prestigio del instituto y avanzar en la consolidación que como referente estadístico tiene dentro y fuera de Cantabria.

Otra área que merece especial atención en la que se van a afrontar trabajos sustanciales en esta legislatura es la de la difusión. A pesar de las casi 40.000 visitas mensuales de la página web del instituto, se quiere seguir avanzando y llegar a un mayor número de colectivos.

En esta faceta se llevará a cabo las siguientes actuaciones: incrementar la presencia en los medios de comunicación especializados y generalistas mediante una política activa de difusión externa, intensificar su relación con el INE, mantener encuentros institucionales con responsables de las diferentes administraciones públicas a nivel autonómico municipal y entidades supramunicipales presentando la carta de servicios del ICANE, con especial incidencia en los servicios prestados a demanda y mantener encuentros también con representantes de colectivos de la sociedad civil tales como universidades, agentes sociales, cámaras de comercio, colegios profesionales, etc.

Todas estas acciones y otras muchas de carácter más técnico nos han de llevar a un horizonte de consolidación y crecimiento del instituto que hará posible al final de la legislatura haber cumplido el objetivo de conseguir proponer acciones con un alto grado de utilidad para todos los agentes de Cantabria, desde el propio Gobierno hasta el sector privado y con ello que el trabajo llegue a todos los destinatarios a los que se pueda ayudar en su toma de decisiones.

Por último, en esta legislatura se desarrollará el plan estadístico de Cantabria 2021-2024.

El ICAF. Como saben todos ustedes es una entidad de derecho público adscrita también a la Consejería de Economía y Hacienda y se constituye como una herramienta importante para el desarrollo de políticas.

En el contexto económico y financiero en el cual nos encontramos caracterizado por una cierta consolidación de la recuperación económica, pero con ciertos visos de enfriamiento, el ICAF debe seguir contribuyendo al crecimiento económico, al desarrollo empresarial y a la generación de empleo en la comunidad autónoma.

Esta contribución debe realizarse en un marco de estabilidad presupuestaria de las cuentas públicas de la comunidad autónoma de Cantabria. Por tanto, como ejes estratégicos para el ICAF se plantean los siguientes: el desarrollo del ICAF como banco público de desarrollo regional, desarrollo del ICAF como agente financiero del sector público empresarial y fundacional y mejora de la gestión organizativa y transformación digital.

La Dirección General de Fondos Europeos. Durante la pasada legislatura, los esfuerzos de la consejería se enfocaron en gestionar los fondos estructurales recibido siguiendo la pauta marcada por la política de cohesión de la Unión Europea para el periodo 2014-2020.

Dentro de la Dirección General de Fondos Europeos, la tarea central lo constituye la gestión de los fondos estructurales en el marco del programa FEDER. Hasta la fecha las actuaciones realizadas y certificadas nos permiten afirmar

que Cantabria es una de las comunidades autónomas con mejor posición en su efectividad de cara al correcto cierre del programa operativo; con cerca del 40 por ciento certificado sobre el total de la aportación europea recibida.

La meta es lograr al final del periodo la concentración de la inversión en aquellos objetivos establecidos por la denominada estrategia europea 2020.

En cuanto a esto, Cantabria estableció una serie de líneas estratégicas de actuación que debemos seguir desarrollando, encaminadas principalmente a lograr entre otros un crecimiento inteligente, un crecimiento sostenible y un crecimiento integrador.

En esta legislatura los retos actualizados que acabo de comentar dependerán de la negociación del nuevo plan financiero plurianual de la Unión Europea.

El periodo 2014-2020 llega a su fin en breve y muchos de los proyectos e iniciativas actualmente en marcha extenderán su periodo de ejecución a lo largo de los tres años siguientes, hasta el año 2023 derivado de la aplicación de la regla N+3.

Esto nos obligará a redoblar esfuerzos para por un lado cerrar oportunamente la gestión de los proyectos desarrollados en el actual periodo y por otro diseñar y establecer las estrategias y consecuentemente las líneas de actuación del nuevo periodo presupuestario 2021-2027.

Desde la Dirección General de Fondos, defenderemos a través de la política de fondos que puedan llegar a nuestra región los mismos para una Europa y por tanto una Cantabria más inteligente mediante la innovación, la digitalización, la transformación económica y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

Una Europa y una Cantabria más ecológica y libre de carbono, que aplique el acuerdo de París e invierta en transición ecológica, energías renovables y la lucha contra el cambio climático.

Una Europa y una Cantabria más conectada, con un transporte estratégico y redes digitales.

Una Europa y una Cantabria más social, que haga realidad el pilar europeo de derechos sociales que apoye el empleo de calidad, la educación, las capacidades educativas y profesionales, la inclusión social y la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria.

Una Europa más cercana a los cántabros y a las cántabras que respalde estrategias de crecimiento de gestión local y que contribuya a un desarrollo urbano sostenible en toda la Unión Europea.

Por otro lado, Cantabria es sede del órgano de gestión de uno de los programas de cooperación transnacional de la Unión Europea: el Interreg Sudoe de cara al nuevo presupuesto plurianual 2021-2027.

Y ante la posibilidad de ajustes en algunos programas por parte de la Unión Europea, esta Consejería trabajará de forma coordinada con el órgano de gestión y llevará a cabo las gestiones oportunas ante el ministerio para elaborar un plan estratégico que valide la importancia y el impacto de este programa especialmente para algunas regiones españolas. En todos los casos se buscará siempre que Cantabria mantenga ese posicionamiento y presencia.

Por último, en el ámbito de la gestión de esta dirección es necesario hacer mención por su especial labor a la oficina de proyectos europeos de reciente creación.

Esta sociedad pública tratará de hacer especial hincapié por incrementar la participación de los entes público regionales y locales en proyectos comunitarios. El objetivo es facilitar el acceso de estos entes a proyectos de vanguardia que sin duda generarán un mayor posicionamiento de la región en temáticas de interés.

En este contexto se promoverá la participación de entidades públicas de Cantabria en iniciativas Interreg Europe, Arco Atlántico, Sudoe, pero también se hará un especial hincapié por incrementar la participación en programas como el Erasmus+ o el programa Europa con los ciudadanos; resultando una entidad de asesoramiento y captación de fondos europeos y que por su labor resulta necesaria para este tipo de proyectos.

En la Dirección General de Tesorería Presupuestos y Política Financiera. En esta Dirección vamos a seguir trabajando en la efectiva consecución del principio de estabilidad presupuestaria, mediante la consolidación fiscal y garantizando la sostenibilidad financiera de nuestra comunidad autónoma como marco para asegurar el crecimiento económico de nuestra región y la creación de empleo.

Cantabria ha sido una comunidad autónoma que con gran esfuerzo y muy poco a poco ha ido ganando confianza económica, ha sido cumplidora de los objetivos de estabilidad presupuestaria, para que ese cumplimiento nos permitiera



recuperar la autonomía económico financiera. Lo hemos conseguido estos últimos años 2017 y 2018 y durante esta legislatura seguiremos trabajando para seguir cumpliendo.

Las líneas fundamentales de la Intervención General son las siguientes: el objetivo de esta legislatura para la Intervención General no es otro que promover la modernización de la gestión económico financiera, en base a los principios de rigor y transparencia y desde el punto de vista de un enfoque integral, que redunde en el apoyo del funcionamiento de la administración del propio Gobierno.

Para ello es fundamental la implementación entre otras de las siguientes medidas: elaboración y puesta en marcha de un plan de formación para la Intervención General, tanto para la formación de los funcionarios de la propia Intervención General, como externo para aquellos funcionarios que quieren conocer las disciplinas requeridas por la función interventora en su conjunto.

Un acuerdo del Consejo de Gobierno de Cantabria para la aplicación de la previsión del artículo 144 de la Ley de Finanzas de Cantabria, respecto al ejercicio de la función interventora en régimen especial de fiscalización e intervención previa de requisitos básicos.

También la adopción de medidas de coordinación en materias tales como la Ley de Contratos del Sector Público, la fiscalización y control de subvenciones, todo ello en colaboración con la Dirección General del Servicio Jurídico y las secretarías generales de las distintas Consejerías.

La creación además de un portal web donde se recojan todas las consultas e instrucciones emitidas por la intervención general, así como las discrepancias planteadas al amparo de lo previsto en el artículo 147 de nuestra Ley de Finanzas.

Y, por último, la aprobación de un nuevo Plan general de contabilidad público de la comunidad autónoma de Cantabria.

En la Secretaría General, desde esta área además de apoyar todos estos proyectos queremos continuar avanzando en el proyecto de desarrollo e implantación de la aplicación de gestión del inventario, mejorando la calidad de los datos incorporados al mismo.

Y desarrollar en coordinación con distintas Direcciones Generales y el ICAF una plataforma electrónica en la que se centralice y ordene la información de carácter económico financiero, que las entidades del sector público institucional han de proporcionar a los distintos órganos de la administración general, para que estos desarrollen sus competencias de control, seguimiento, asesoramiento, publicidad, etc.

Desde la Dirección General de Economía. Desde esta Dirección General debemos continuar reforzando las unidades existentes en especial desarrollar el servicio de análisis de coyuntura económica regional, atendiendo a los recursos existentes y en colaboración con otras entidades, que en el marco del análisis de política regional ejerzan su actividad de divulgación, así como desarrollar un control y seguimiento contable de los expedientes de ingresos con financiación afectada.

Desde esta Dirección General impulsaremos la mesa de nuevo patrón de crecimiento en coordinación con el nuevo programa operativo que deberá elaborarse para el nuevo periodo de programación 2021-2027 así como la RIS3.

Coordinando estas tres actuaciones estableceremos un horizonte a medio y largo plazo para un desarrollo planificado de nuestra región.

Y en este punto debemos hablar también de financiación autonómica.

El debate de la financiación autonómica es uno de los principales desafíos a los que nos enfrentaremos en esta legislatura. Estamos trabajando por un modelo de financiación autonómica que ha de respetar, por un lado, la estructura del Estado que ha de blindar los servicios básicos, que abunden en la solidaridad y equidad entre territorios, superando la tentación del agravio y que se aborde desde el diálogo.

Por lo que respecta a nuestra región se refiere, hace tiempo que vengo observando y escuchando diversos comentarios, e incluso algunos estudios publicados, que inciden en que nuestra región está sobre financiada.

Es cierto que Cantabria tiene una financiación por habitante superior a la media. Pero no por un privilegio, sino por un mayor coste de la prestación del servicio.

La particular configuración geográfica de nuestro territorio, el envejecimiento y su alto grado de dispersión poblacional contribuyen al encarecimiento de la prestación de los servicios públicos fundamentales, respecto a la media de las comunidades autónomas.

Por ello, desde el Gobierno de Can..., el Gobierno de Cantabria defiende una reforma de la financiación autonómica que nos garantice la financiación suficiente, que nos permita prestar los servicios públicos fundamentales de calidad.

Para finalizar este tema, me gustaría subrayar el hecho de que, en el proceso de negociación del nuevo sistema de financiación autonómica, Cantabria se juega su futuro a medio y largo plazo. Por lo que una negociación de tanta trascendencia requiere de apoyos firmes y un gran consenso entre los principales agentes sociales y económicos de esta región.

Precisamente por ello, les propongo que, desde el diálogo, en este Parlamento, participemos juntos en fijar una posición común, para defender los intereses de Cantabria; así desde la Consejería de Economía y Hacienda trataremos de liderar la búsqueda de ese consenso, que nos dé fuerza y nos legitime durante el proceso de negociación del nuevo sistema de financiación autonómica.

Muchas gracias por su atención. Y quedo a su disposición para cualquier aclaración.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora. consejera.

Y, a continuación, damos paso al portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Dar la bienvenida a la consejera.

La economía española y desafortunadamente la de Cantabria ha entrado en una fase de desaceleración de mayor intensidad a la prevista. Sin un giro sustancial en la política económica se están sentando las bases para un escenario de estancamiento, con un claro riesgo de recesión en 2020.

¿En el plan interno, cómo piensa optimizar lo que cuesta a los cántabros la Administración? ¿Van a reducir gastos, van a hacer las empresas más eficientes? ¿Considera usted, señora consejera, como ha aparecido publicado en El Diario Montañés, que optimizar es retrasar la ayuda a los ayuntamientos para contratar parados?

Por otro lado, preguntarle: ¿Qué decisión va a tomar referente a las recomendaciones del informe de la AIReF, que el propio Gobierno de Cantabria encargó a mediados del año pasado? En concreto ¿Qué medidas va a tomar en MARE? ¿Cómo tiene previsto solucionar la actividad financiera entre SODERCAN e ICAF? ¿Cómo propone centralizar la gestión del PCTCAN, SICAM, GESVICAN y CITRASA?

¿Qué tiene previsto hacer con la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social y la Fundación Pública Marqués de Valdecilla?

¿Va a acometer la devolución de la gestión de las aulas en la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte?

¿Cómo va a resolver la duplicidad entre la Fundación FIS y SRECD? ¿Y qué medidas va a tomar con el proyecto fracasado de la Fundación Comillas?

Por otro lado, para terminar, quería preguntarle por la fricción del *brexít* respecto a los trágicos efectos sectoriales que va a tener en la economía de Cantabria, en los sectores de la minería, automóviles, materiales de quipo, tráfico portuario, turismo. A un mes de este acontecimiento, donde es posible la destrucción de cientos y cientos puestos de trabajo en Cantabria, ¿qué medias han pasado tomar?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sr. Blanco.

A continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente.

Gracias señora consejera por su comparecencia y también le doy la bienvenida y le deseo toda la suerte a todo el equipo Económico y de Hacienda del Gobierno de Cantabria, porque sus buenos datos, si llegan, serán los buenos datos de todos.

Permítame empezar, señora consejera, con una reflexión casi filosófica económica. Usted y yo vamos a tener un problema o un desacuerdo permanente que será irresoluble seguramente. Yo, como persona de centro liberal, creo que el Estado tiene que estar al servicio de la sociedad, tiene que ser lo suficientemente potente para garantizar y sostener los servicios públicos, la educación, la sanidad, la dependencia, pero a la vez tiene que ser lo suficientemente asumible como para no cercenar la iniciativa privada, el comercio, o incluso algo que para mí es sagrado como es la libertad de elección, el



emprendimiento, el consumo, el empleo en el sector privado, que son los que generan crecimiento y desarrollo y que a su vez generan más impuestos, mas recaudación y que sostienen y mejoran el estado de bienestar.

Y para nosotros eso es entrar en el círculo virtuoso de la economía, porque al fin y al cabo las mejores políticas sociales son aquellas que se pueden pagar.

Yo pretendo un estado al servicio de la sociedad y una una sociedad al servicio del estado.

El otro día, permítame el chascarrillo, terminando usted su discurso en pleno dijo, casi enfadada, que para los socialistas lo primero son las personas, luego son las personas y después son las personas. Pero yo estoy convencido de que usted cree a pies juntillas, que tanto para mí como para mi grupo parlamentario lo primero no son las truchas, ni los salmonetes ni los albaricoques, y que también pensamos en las personas y que también trabajamos por el interés general, desde otro punto de vista, pero también trabajamos por el interés general.

Después de las doce iniciativas sobre impuestos -entraré un poco en materia- que han llegado a pleno desde que hemos empezado el curso político, si a mí algo me ha quedado claro son dos cosas: La primera, que no van a bajar los impuestos y la segunda, que no se comprometieron a no subirlos.

Así que como decía un amigo mío, famoso aquí, Mario San Miguel: "blanco y en botella: Malibú".

Tarde, más pronto que tarde la presión fiscal o bien subiendo los impuestos o bien eliminando exenciones, o bien ampliando tasas, las van a subir.

Y teniendo en cuenta que la presión impositiva para los cántabros ya es muy alta, creo que va a ser inasumible y que va a ser negativa para nuestra economía.

Vamos con el déficit. Déficit publicado el 10 de septiembre por el Ministerio de Hacienda, donde aparecía el déficit de las comunidades autónomas a junio de 2019 y su comparativa con 2018.

Aquí las tengo, son siete las que aumentan el déficit: Baleares, Castilla-La Mancha, Extremadura, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana y luego Cantabria que lo mantiene y luego el resto por debajo.

De esas siete comunidades autónomas que aumentan el déficit a junio de 2019 con respecto a 2018, siete están gobernadas por el Partido Socialista. Y no lo digo para ver quién es más alto, más guapo y más fuerte; lo digo porque regular bien o mal, porque tiendo todas las comunidades autónomas el mismo problema que puso el otro día usted como excusa para nuestro mal dato de déficit a junio de 2018 no es aceptable.

Las famosas entregas a cuenta. Todas las comunidades autónomas, todas, tienen ese mismo problema y unas tienen un déficit a junio de 2019 y otras tienen otra. Con lo que se puede comprobar que hay algunas que lo hacen bien, otras mal y otras regular, pero todas con el mismo problema.

Por cierto, entrega a cuenta que apenas hace dos semanas era casi imposible de tramitar, tal y como dijo la ministra Montera, porque había unos informes de la abogacía del Estado que luego nos enteramos que no existían y que aparecieron con posterioridad a las declaraciones de la ministra y que ahora, una vez hecha realidad la convocatoria de elecciones del 10 de noviembre, parece según indica la ministra que es cuestión de unos días, que dejemos trabajar a los técnicos. No se puede tener más desvergüenza.

Y ahora le hago un spoiler, las entregas a cuenta van a llegar. Pues no van a llegar la semana que viene, porque yo creo que el Sr. Sánchez cree, calcula que no está lo demasiado cerca del 10 de noviembre y para sacar el debido rédito electoral, como suele hacer el Sr. Sánchez, con el dinero en este caso de todos los cántabros, esas entregas a cuenta van a llegar, pero lo harán en la segunda quincena de octubre. Hago, me aventuro, está más cerca del 10 de noviembre y habrá mayor rédito electoral.

Repito, una auténtica vergüenza, porque lo dijo, lo dije, lo dije cuando lo hizo Rajoy, para intentar aprobar los presupuestos y lo digo ahora, que lo ha utilizado como un chantaje el Sr. Sánchez para intentar una investidura.

Vamos ahora con el estado de ejecución de los presupuestos de Cantabria a agosto de 2019, datos de la Intervención General, publicados en el BOC el viernes, 13 de septiembre. Sobresalen los 412 millones de euros por transferencias del estado; 337 millones de recaudación del impuesto de la renta; 301 de IVA.

Y por el lado de los gastos, el estado de ejecución del presupuesto destaca Sanidad, con una obligación de 6381 millones de euros; en segundo lugar, Educación, con 414 millones; seguido de la deuda pública, con 333 millones de euros.

Si la deuda pública fuese una Consejería, sería la tercera Consejería en cuanto fuerza presupuestaria, lo que es un dato realmente alarmante.

Y a finales de agosto, según este informe, el endeudamiento de Cantabria era de 3.004 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,9 con respecto al 2008, 163 millones de euros de principio de año.

Pero lo peor de estas cifras, lo más preocupante, lo que no acabo de entender, en este aumento de la deuda y del déficit, es que se produzca en un escenario de crecimiento económico desde hace unos cuantos años y un crecimiento sostenido, y a mí esto me resulta trágico.

Uno puede entender que un círculo económico negativo la deuda aumente, pero es que, en 10 años, la deuda ha pasado de 662 millones de euros, de 1.125 euros por cabeza, por cada cántabro a tres mil millones de euros, a 5.425 euros por cabeza, que yo sé que no es responsabilidad de ustedes todo este periodo; pero ¡es intolerable!

Pero los cuatro últimos años que sí gobernaban ustedes, la deuda ha aumentado en 500 millones de euros. Y repito, en un escenario de crecimiento sostenido.

Entonces, yo me pregunto, ¿qué va a ocurrir si este enfriamiento que usted ha dicho o esa desaceleración se acentúa y si algunos indicadores se hacen realidad y dentro de 12, 14, 18 meses se produzca..., ojalá que no, una recesión?, ¿qué será de nosotros en ese escenario? Porque aquí hay mucho Keynesiano. Y Keynes decía que en círculos negativos de economía hay que aumentar la inversión pública, pero se les olvida la parte de Keynes cuando dice que cuando hay ciclos positivos de economía, hay que guardar un poco de dinero para cuando llegue ese ciclo negativo y tener que invertir en el servicio..., en el servicio público, las inversiones públicas.

A 31 de agosto, el porcentaje de inversiones reales es el 32 por ciento, cuando tendría que rondar el 67. ¿Significa esto que las inversiones están paralizadas y que probablemente en estos meses venideros se van a realizar transferencias a otros capítulos?

El endeudamiento a 31 de agosto, llega prácticamente a 74 por ciento. ¿Se va a poder pagar todas las facturas de aquí a final de año o se van a ir al cajón para ser abonadas en 2020 un montón de ellas?, ¿cuántas?, ¿en qué cantidad se prevé?

¿Cuántos meses de gasto farmacéutico no se van a poder abonar este año, como ocurre todos los años?, ¿tres, cuatro meses?

Sigo insistiendo, se pueden bajar los impuestos, pero hay que racionalizar el gasto. Se puede, mire Andalucía, se han eliminado 85 chiringuitos, se han eliminado 2.600 enchufados, a dedo, por el PSOE en la administración paralela, que había creado la Junta de Andalucía, donde los Socialista, lejos de actuar como los administradores de la finca se creyeron sus dueños.

Pero además de producirse esa bajada en el IRPF y en el impuesto de sucesiones, se ha aumentado la recaudación un siete por ciento, mientras que la media en España ha sido un cuatro por ciento

Y se han hecho unos presupuestos en Educación de más de 226 millones, con respecto al anterior presupuesto. Y se ha hecho un presupuesto en Sanidad, de más de 772 millones, un ocho por ciento más que el anterior presupuesto.

Se puede hacer, porque se demuestra que se puede hacer.

Según el ICANE, el informe de la EPA, en Cantabria hay 45.600 personas asalariadas del sector público, lo que supone un 18,6 del total de los asalariados de Cantabria.

Pero es que a la media nacional es de un 16,1; hay dos puntos y medio por encima de la media nacional.

¿Van ustedes a realizar la gestión más eficaz del gasto?, ¿van a poner en marcha las recomendaciones de la AIRef, acerca de las reestructuraciones de las empresas y las fundaciones públicas autonómicas para evitar duplicidades y reducir costes de la estructura autonómica?

Y, para terminar, señor presidente, gracias por su generosidad. Solamente un detalle, le voy a poner un ejemplo de lo que es la relación entre inversión y resultados o entre cantidad y calidad que a los socialistas no les va bien.

Mire, inversión pública versus rendimiento académico. Esto es, las comunidades autónomas lo que se gastan por cabeza por alumno, pero no lo que se gasten, en este caso lo que se invierte, porque es educación lo que se invierte, y el resultado del informe PISA



EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Debe ir acabando.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Acabo ya.

Mire, Cantabria, de las que más gasta, la segunda que más gasta y el resultado, mire dónde está, somos de los que más gastamos y de los que peor resultados tenemos.

Gracias señor presidente por su generosidad.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente. Buenas tardes.

Gracias señora consejera por comparecer hoy aquí en esta Comisión del Parlamento, para explicarnos el proyecto de su equipo, al cual le agradezco también su asistencia a esta Comisión para esta legislatura.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, al que represento, defendemos que Cantabria tenga un sistema fiscal justo y progresivo, justo y progresivo para poder mantener y mejorar nuestros servicios públicos y políticas sociales.

Un sistema fiscal justo, que como afortunadamente o acertadamente ha dicho la consejera, se inspire en los principios de igualdad y de progresividad, que debe tener un sistema tributario justo, a la hora de determinar cuánto contribuye cada ciudadano cántabro para el sostenimiento de los gastos públicos.

Apoyamos también, como no puede ser de otra forma, que se incremente la lucha contra el fraude fiscal, para aumentar la recaudación sin subir impuestos.

En esta regeneración democrática es necesario combatir el fraude fiscal, reconstruyendo las relaciones entre la política y el mercado, de forma que se brinde el interés general frente a la concentración y desregularización del poder económico. Es imprescindible que la gestión económica de Cantabria, en estos próximos cuatro años, beneficie y proteja a los ciudadanos y sobre todo a los más débiles, a quienes menos tienen.

Decididamente, señora consejera, apoyamos medidas como los incentivos fiscales por hijos, los incentivos para la rehabilitación de viviendas y los incentivos para trabajadores que fijen su residencia en municipios con riesgos de despoblación, que existe esa igualdad de oportunidades para todos y para todas.

Y ¡cómo no!, suprimir la deducción de gastos por enfermedad a las rentas más altas como ha explicado.

Quiero resaltar también la iniciativa de la Oficina de Proyectos Europeos, que aquí hoy nos ha anunciado la consejera. Es importante incrementar la participación en proyectos europeos.

Hoy hemos visto una presentación del proyecto de la Consejería de Economía y Hacienda, que impulsa un modelo económico y productivo que sea competitivo, basado en la innovación, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social. Un modelo capaz de aumentar el tejido empresarial y generar empleo de calidad, comprometido con la igualdad real y los objetivos, como bien ha explicado, del desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Por eso considero que el objetivo primordial de la Consejería de Economía y Hacienda es proponer unos presupuestos justos, equilibrados y ampliamente consensuados, sí, consensuados.

Apostar por una fiscalidad, como ha dicho, sostenible, progresiva y eficaz tal y como reconoce la Constitución española. Potenciar la lucha contra el fraude y la economía sumergida, a través de la actualización del plan de lucha contra el fraude fiscal. Revisar las deducciones y las bonificaciones autonómicas del IRPF que hay en la actualidad, para garantizar así una eficacia redistributiva. Y ¡cómo no!, revisar la fiscalidad sobre el juego en nuestra región, para luchar contra esa nueva lacra que supone los juegos de azar.

Quisiera hacer una consideración sobre una forma de economía, que merece tener la consideración de ser solidaria, en aquella que persigue la maximización del beneficio empresarial y no solo el fin social, sino también el empleo y el potenciamiento del pleno empleo. Por ello, apoyaremos todas las iniciativas vinculadas a la economía social.

Por último, quiero destacar que, como objetivamente ha señalado la consejera, que la financiación económica es uno de los asuntos fundamentales para esta legislatura. Una misión que requiere la fortaleza del consenso, para conseguir una Cantabria que vea, que se vea atendida en una futura negociación y de acuerdo, sin peculiaridades y sobre todo necesidades.

Quiero agradecer la exposición que ha realizado hoy la consejera de Economía y Hacienda, María Sánchez. Y decirle que la suerte, los aciertos a este equipo de trabajo que hoy ha presentado aquí, será para el bienestar de toda nuestra comunidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias.

Y ahora el Grupo Parlamentario Regionalista, la Sra. Aguirre... - ¡ah!, perdón- por el Grupo Parlamentario Popular. La Sra. González Revuelta, por favor.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Gracias, presidente. Buenos días a todos.

Señora consejera, bienvenida a esta Comisión y bienvenidos también todos los altos cargos de la Consejería que le acompañan.

La señora consejera ha hecho una exposición detallada de las medidas que va a tomar en la Consejería, como si viviéramos en una Cantabria idílica; que ojalá fuese la Cantabria real, en la que no hay que tomar ningún tipo de medidas ni reformas estructurales; pero desgraciadamente no lo es.

Vivimos en un mundo global, en el que todo afecta a todo. Y por eso, antes de tomar cualquier tipo de medida, hay que conocer y analizar perfectamente el escenario en el que nos movemos.

Y por eso creo necesario que, en opinión de mi grupo, pues decirles cual es el punto de partida que creemos en el que estamos. Y por qué teniendo en cuenta esa situación en la que estamos actualmente, proponemos una serie de medidas o es necesario tomar una serie de medidas.

Desde que se produjo la moción de censura contra el Gobierno del Partido Popular, se ha generado un clima, pues como ya he dicho en otras ocasiones, un clima de desconfianza y de inseguridad económica en España que asusta a los inversores y que hace que los agentes económicos, pues ante el empeoramiento de las expectativas inviertan y consuman menos.

Eso desde luego está haciendo que la actividad económica se ralentice. Y creo que en eso estamos todos de acuerdo, porque hasta ayer, el presidente de Cantabria lo reconoció también. Si hay menos actividad, hay menos empleo y así lo demuestra la subida de los datos del paro del mes de agosto, en todos los sectores y ha sido el peor mes de agosto, en términos interanuales, desde el año 2013.

Se reducen los contratos en términos interanuales, se reduce la contratación indefinida; es decir, que además de haber menos empleo, este empleo es más precario.

Cae el número también de afiliados a la Seguridad Social. Es decir, que estamos destruyendo empleo, siendo éste el peor dato mensual desde el año 2008, en un mes de agosto.

Este es el panorama nacional. Pero en Cantabria no vivimos en una isla, un edén particular, sino todo lo contrario. Cantabria ha crecido por debajo de la media en el conjunto de toda la legislatura y en concreto, en el año 2019 ha experimentado el mayor frenazo económico del país, un punto y medio de bajada, el mayor de todas las comunidades autónomas.

El paro ha bajado en Cantabria, sí, pero lo ha hecho menos que la media de España. Las afiliaciones a la Seguridad Social crecen, pero también menos que la media. Así que en ningún momento desde junio de 2015 hemos vuelto a tener interanuales de afiliación a la Seguridad Social superiores al ritmo nacional.

Seguimos creando empleo, sí, pero menos que el conjunto de España. Y según el último dato del mes de agosto estamos en un 1,7 interanual frente al 2,9 de España. Lo que significa que miles y miles de cántabros han tenido y tienen menos oportunidades laborales que otros españoles, precisamente porque el modelo económico del Partido Regionalista y del Partido Socialista se ha demostrado ineficaz.

El índice de producción industrial acumulado del año, no le digo de ningún momento puntual, sino el acumulado del año, baja 0,5; cuando España sube un 0,4. Las ventas de la industria en lo que va de año han caído un 0,1; mientras que a nivel nacional suben un 0,7.

Y un dato demoledor. Los pedidos industriales a lo largo del 19 han bajado 3,4 puntos; mientras que en España crecieron los pedidos 2,3.



La cifra de negocios del sector servicios crece 1,1; frente al 1,9 de España.

Tenemos malos datos desgraciadamente también en creación de empresas, en compra-venta de vehículos y en compra venta de viviendas.

Estamos, por tanto, en un contexto complicado e incierto, por más declaraciones triunfalistas irreales que venimos oyendo.

Y corresponde a su Departamento llevar a cabo una tarea extraordinariamente importante en estos cuatro años, que es la de cambiar ese rumbo erróneo en el que en este momento estamos.

El Gobierno y en concreto su Consejería tiene un instrumento poderosísimo, que es la política fiscal y presupuestaria, tan necesaria para recuperar ese dinamismo, esa modernización y ese progreso que día a día este Gobierno va perdiendo.

La política fiscal y presupuestaria no es un fin en sí mismo, es un instrumento al servicio de la sociedad, es una herramienta para hacer política económica, pero también para hacer política social, porque están íntimamente relacionadas entre las dos y precisamente debido a esa situación económica que tenemos en la comunidad, como consecuencia de las políticas, como decía erróneas, que se llevaron a cabo durante la pasada legislatura, pues es más necesario que nunca tomar medidas.

Tomar medidas y que sean unas medidas adecuadas para reorientar la economía de Cantabria y salir de esa situación de parálisis.

Yo no le he oído en su intervención ni una sola medida, ni una sola reforma que pueda contribuir a dinamizar la economía de nuestra región.

Yo creo que urge aplicar reformas estructurales, que permitan que la economía esté mejor preparada para esa situación de posible retroceso económico que puede venimos en el futuro. Si no se hace nada, desde luego, la situación se va a agravar y si lo que se hace es lo contrario de lo que debe hacerse en esta situación, como es la expansión del gasto público no productivo, la subida de impuestos, el aumento de la deuda o del déficit pues desde luego las consecuencias van a ser mucho peores sobre todo para el mercado laboral.

Y es que la política fiscal y presupuestaria de este Gobierno no ha funcionado hasta ahora. No ha funcionado para los ciudadanos porque no es lo que lo diga yo, sino que lo dice bien claro también el informe de condiciones de vida del año 2018.

Mire, en ese informe dice que los ingresos medios de las personas en Cantabria, al contrario que en España, se redujeron en relación con el año anterior, situándose por debajo de los ingresos medios nacionales. Y la tasa AROPE, que mide el riesgo de pobreza y de exclusión social, aumenta en Cantabria, mientras en el resto del país disminuye.

Unos datos que no solo dicen o señalan que no, que la recuperación no ha sido tan sólida como todos esperábamos o como deseábamos, sino que las acciones del Gobierno, que es quien tiene que implementarlas, pues las acciones del Gobierno de Cantabria no han dado los frutos que se esperaba y han dejado mucho que desear, porque es muy importante hablar menos y como dice el refrán popular: "predicar menos y dar más trigo".

Por eso consideramos que, si insistimos en las mismas políticas en esta nueva legislatura que teníamos en la legislatura anterior, lo que viene a decir el presidente de Cantabria, lo de lo mismo, pero más fuerte, pues nos mantendrá en el mismo letargo en el que estamos en este momento y los resultados irán a peor.

Pues bien, ha llegado el momento de ejercer la autonomía precisamente para lo que está que es para mejorar la vida de la gente. Y eso es lo que pedimos a este Gobierno, pedimos que utilice el autogobierno en todas las capacidades que nos otorga ese autogobierno, precisamente para generar oportunidades en Cantabria.

Nuestro partido, el Partido Popular tiene claro que para mejorar el crecimiento económico y para el empleo, habría que avanzar precisamente impulsando y no frenando y no recortando como ha hecho este Gobierno la inversión pública productiva. Eso, por un lado.

Y, por otro, dejar más dinero en manos de las pequeñas empresas, de las familias, de los autónomos que de esa manera se estimularía el consumo, el ahorro, la inversión familiar privada bajando los impuestos y no subiéndolos.

Y en esta misma línea el presidente del Banco Central Europeo, el Sr. Draghi, en estos días, pues había pedido firmeza a los países para que utilizasen la política fiscal y presupuestaria precisamente de una manera contra cíclica, es decir, el ciclo expansivo se está agotando, se está desinflando y es necesario contrarrestarlo precisamente con bajadas de impuestos y de inversión productiva e inversión pública productiva.

Por lo tanto, nuestra propuesta de revolución fiscal que llevábamos el lunes al Parlamento y que los partidos que sustentan al Gobierno rechazaron, pues va en esa misma línea del Banco Central Europeo. Quizás el Partido Popular no piensa tan raro, tan extraño, sino que alguien que creo que sabe algo de economía, como es el Banco Central Europeo, pues está en la misma línea y si opina de esa manera pues digo yo que por algo será.

Nuestra propuesta fiscal que ya sabe usted que se traduce en menos impuestos, en más bonificaciones, en más ayudas a las familias, a las personas más desfavorecidas, a la maternidad, a los jóvenes y más oportunidades para invertir y para la compra de vivienda.

Creemos de verdad, señora consejera y señores del Gobierno que es importante bajar los impuestos, de verdad, no se lo digo de ninguna manera agresiva ni nada, hay que bajar los impuestos, porque creemos además que es posible, posible hacerlo; porque con menos impuestos no significa que se vaya a recaudar menos, sino, como decía el portavoz de Ciudadanos, que se lo pregunten en Madrid o en Andalucía donde precisamente han bajado los impuestos y se está recaudando más.

Porque menos impuestos significa más confianza, más actividad económica, más consumo familiar, más inversión empresarial, más empleo, más ingresos y más recaudación, es decir, más recursos para alimentar esa sociedad del bienestar.

Es posible también, porque estamos, a pesar de todo lo anterior el escenario que les he puesto, pues un escenario más ventajoso que antes. Entonces el crecimiento económico más ingresos, más ayudas al estado derivados de los mecanismos de financiación autonómica y más capacidad que el Partido Popular tuvo con 500 millones de euros más.

Debatíamos también la semana pasada sobre los recortes, me dijo que iban a cumplir el objetivo de déficit, la regla de gasto, el objetivo de deuda, cosa que me alegro, pero creemos que no va a ser así.

Han empezado bastante mal, porque, para empezar, han empezado no pagando a los ayuntamientos, como dijo el Sr. Zuloaga que no iba a haber ninguna tensión de Tesorería en la falta de entregas a cuenta.

Como veo que se me agota el tiempo, y no me va a dar tiempo a hablar de una cosa muy importante para el Partido Popular, que es la financiación autonómica, quiero decirle que en financiación autonómica el Partido Popular va a estar siempre al lado del Gobierno, para defender un modelo de financiación autonómica, desde luego que dé a Cantabria lo que le corresponde, que mantenga la comunidad a la cabeza en el ranking de financiación autonómica, como es ahora.

Que dote de la dotación suficiente para cubrir el coste de los servicios y que además pues atienda a las peculiaridades de la región, que como usted bien decía, la dispersión, la orografía y el envejecimiento de la población.

Ahora bien, el Partido Popular no puede hacer el trabajo por ustedes, hasta ahora el trabajo que se ha hecho es ninguno; mientras que el resto de las regiones hacen un frente común, Cantabria está al margen de todas ellas y no porque exista se esté trabajando de otro modo, sino porque hay una dejadez absoluta; cuando depende no solo el futuro de nuestros servicios básicos sino también la supervivencia de la propia comunidad.

Ahora mismo no hay nada más importante, le pido un minuto y termino señor presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): (Desconexión de micrófonos)

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: ...nada más importante para el futuro de nuestra comunidad, que es precisamente la financiación autonómica.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): A continuación, la portavoz del grupo Regionalista, Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias presidente, muy buenos días señorías.

En primer lugar, dar la bienvenida a la señora consejera de Economía y Hacienda de la comunidad autónoma de Cantabria, así como la bienvenida al resto de miembros del Gobierno, a quienes les deseamos mucha suerte y aciertos; porque sus aciertos serán nuestros aciertos y serán clave para los intereses de Cantabria.

Señora consejera, agradecer su comparecencia y su extensa exposición sobre los proyectos de legislatura, en materia de su competencia, como ya ha hecho no solo en esta comparecencia sino ya en dos ocasiones ante el pleno y ante nosotros, en los que nos ha explicado su política fiscal, la política del Gobierno, la política fiscal del Gobierno, así como presupuestaria.



Agradecer su comparecencia y exposición, ya que nuestro grupo parlamentario entendemos plenamente justificado en el necesario ejercicio de transparencia exigible a los miembros del Gobierno, cuando encaran la nueva legislatura y presentar una serie de compromisos adquiridos con la ciudadanía.

Unos compromisos formalizados en un pacto de Gobierno, en nuestro caso nos atañe directamente a los dos partidos que conformamos el Gobierno y cuyo reto es centrar la acción de Gobierno en el objetivo apasionante y complejo de continuar recuperando el grado de bienestar y progreso, que nunca debió perder esta región.

La legislatura 2015-2019 fue la del despegue de la economía de Cantabria, esta legislatura debemos continuar con la senda del crecimiento económico y progreso social, avanzando en el desarrollo de la autonomía y haciéndolo desde la cercanía, honradez, sensatez y transparencia.

Cantabria ha sido una comunidad autónoma que con gran esfuerzo y poco a poco ha ido ganando confianza económica, ha sido cumplidora con los objetivos de estabilidad presupuestaria, para que ese cumplimiento nos permitiera recuperar nuestra autonomía económica financiera.

Señora consejera, para nuestro grupo parlamentario su comparecencia, a esta a petición propia, las anteriores supone una oportunidad importante y necesaria para recordar dónde estábamos, para situar en el presente de dónde venimos. Y lo más importante para los regionalistas, mirar hacia el futuro de avance, recuperación, bienestar y todo esto en esta región, que es para lo que los cántabros y las cántabras nos han elegido para seguir mejorando sus condiciones de vida en las futuras generaciones.

Situación idílica a la que hace mención la portavoz del Partido Popular, no era en la que nos enfrentamos en 2015, cuando nos encontrábamos con récord, de niveles máximos de deuda histórica.

Aquello no era una situación idílica, sino que sí lo podríamos calificar como infierno, en la que nos hemos podido recuperando, nos recuperaremos y seguiremos cumpliendo.

Para el PRC apostamos por una política económica orientada al equilibrio presupuestario y al control del gasto corriente. Una fiscalidad que sirva al incremento de inversión pública, productiva, como motor de reactivación de la economía, que se requiere hoy más que nunca.

Defendemos, una adecuada política fiscal que permita la financiación de los proyectos estratégicos de nuestra comunidad, con un objetivo fundamental, que dirija nuestra acción política y de gobierno, garantizar la cohesión territorial y social de todos nuestros ciudadanos vivan donde vivan.

Hemos hablado todos y espero que exista ese consenso al que todos los grupos parece que han hecho mención, respecto a la financiación autonómica. En un contexto como el actual donde algunos plantean una vuelta atrás en el sistema autonómico y se anuncia una reforma del sistema de financiación, que pone en peligro la existencia misma de nuestra autonomía, es necesario reactivar todos los resortes que sustenten nuestro autogobierno, porque la realidad de Cantabria autonómica tal y como disfrutado, aprovechado y desarrollado está en peligro.

Una Cantabria infrafinanciada en sus servicios públicos básicos sin capacidad de inversión, sin posibilidades de incentivar o apoyar proyectos, nos abocaría a la pérdida real de nuestra esencia autonómica. Es la diferencia entre tener capacidad real para hacer más Cantabria, para ser verdad una comunidad autónoma o solo una simple entidad que paga los servicios como pueda.

Si hace 40 años creamos un partido para poder dirigir nuestro destino dentro del proyecto constitucional común y para situar a Cantabria en los centros de decisión, no podemos permitir que nuestra sociedad pierda lo conquistado. El autogobierno político unido al autogobierno financiero nos abrirá nuevas opciones en el ámbito económico social.

Por ello, es necesario que Cantabria mantenga en el Consejo de Política Fiscal y Financiera la postura de defender un sistema de financiación que sobre todo priorice el coste de la prestación de los servicios, frente a criterios poblacionales y mantenga la cláusula de *estatus quo*, esto es que no salgamos perjudicados en el nuevo sistema respecto a la financiación que ya estamos recibiendo.

No podemos quedarnos al margen, es cierto señora consejera que nos jugamos el futuro y ahí debe de existir el mayor consenso posible de todos los que aquí nos encontramos.

Por ello, entendemos que debe reforzarse la autonomía de Cantabria, defendiendo esa financiación autonómica, teniendo en cuenta la dispersión y el envejecimiento poblacional, el efecto frontera con el País Vasco, la situación especial de nuestras poblaciones de montaña que determinan el coste efectivo y real de los servicios en nuestra región con un coste muy superior al resto de España.

Retomar la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, para avanzar en la descentralización política, local y autonómica. Avanzar en los mecanismos de corresponsabilidad fiscal, con capacidad de decisión sobre nuestros propios ingresos e impulsar la participación en todos los foros en los que se aborden cuestiones que afecten al desarrollo de nuestra autonomía e impulso de los mismos.

Respecto a la política fiscal ya hemos debatido en otras ocasiones en este curso legislativo, pero está claro cuál es la política fiscal de este Gobierno que compartimos los regionalistas, que es en el que prime la solidaridad, en el que realmente se proteja a las personas, cuando el portavoz de Ciudadanos se refiere a qué personas, personas, es que hay algunos grupos parlamentarios o algunos partidos que dentro de esas personas sí hacen diferenciación y siempre protegen a los más privilegiados.

Nosotros jamás vamos a dejar en la estacada a las clases medias y populares. Por lo tanto, dentro de esas personas, personas, personas hablamos de todas las personas no únicamente se defienden a unos pocos.

Por eso nosotros vamos a proteger en todo momento el estado de bienestar.

Creemos que es el momento de adoptar también medidas fiscales y financieras específicas para el medio rural, instrumentos que den apoyo a las personas emprendedores y personas que se quieran asentar en nuestros pueblos y valles.

Establecemos medidas concretas, que los regionalistas y los socialistas en este caso compartimos, y que son la creación de una cuota reducida de autónomos adaptada al mundo rural, desgravaciones en IRPF, un tipo más reducido del IVA, disminución de las cotizaciones de la Seguridad Social para empresas y trabajadores que se instalen en comarcas rurales.

En definitiva, nuestro compromiso es como verán una auténtica agenda económica social en el medio rural de Cantabria. Un programa capaz de generar nuevas iniciativas de empleo que contribuya a fijar la población en el medio rural, en el marco del máximo respeto a los valores medio ambientales, paisajísticos y culturales.

También mencionar que nos preocupa el juego, que es una cuestión transversal que diferentes áreas de su Consejería están abordando y que debemos abordar los regionalistas y tratar porque realmente nos preocupa.

Igualmente, y en otro orden de cosas entendemos que se debe proceder a la organización y modernización de la administración tributaria. En el ámbito organizativo es absolutamente necesario que se aborde con urgencia la redacción y aprobación de un texto refundido de la Ley de Medidas Fiscales en materia de tributos cedidos a la comunidad autónoma de Cantabria, ya que la gran dispersión de normas vigentes aprobadas a lo largo del tiempo a través de la ley de acompañamiento de los presupuestos, pues determinan un panorama normativo desolador que a veces genera ineficacia en la aplicación.

Y también pues es preciso completar el proceso de modernización telemática de la Agencia Cántabra de la Administración Tributaria, con el fin de mejorar la gestión de los tributos que hagan eficacia, tanto para el contribuyente como a niveles recaudatorios y también para esta lucha contra el fraude, que los Regionalistas también compartimos.

Pues finalizar únicamente diciendo que, desde mi grupo parlamentario, nuevamente les deseamos mucha suerte y acierto en esta importante tarea, porque nos jugamos mucho de cara al futuro.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Y para concluir, si es tan amable la consejera, vuelva a intervenir.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias, señores y señoras diputados y diputadas.

Agradezco especialmente las intervenciones de los representantes del PSOE y del PRC., toma buena nota de sus aportaciones. Y al resto de los grupos, pues muchas gracias también.

Vamos a ver. En primer lugar, para el Sr. Blanco. Pues recesión, yo no sé a hora mismo dónde está la recesión, Sr. Blanco. Sí que hay síntomas de claro enfriamiento, pero ahora mismo, recesión no existe.

En cuanto a la noticia que hoy ha salido en un medio de comunicación, a la que se han referido varios de ustedes, respecto a que no pagamos a los ayuntamientos. Bueno, pues mire, hace menos de una semana, el Gobierno de Cantabria, con gran esfuerzo; porque como no recibimos los ingresos de las entregas a cuenta, ha realizado con mucho esfuerzo el pago a los ayuntamientos de 15,2 millones de euros del Fondo de Cooperación Municipal. Y la Consejería de Economía y Hacienda, como les digo, está pendiente de esos ingresos por entregas a cuenta.



Los ayuntamientos de la región, bien tengo que decir que pueden estar bien tranquilos, porque van a recibir hasta el último euro comprometido. Y esperamos que en los próximos días podamos hacer frente al pago de esas subvenciones, de la Orden de Corporaciones Locales.

Hay dos pagos. Uno, de nueve millones y pico: 9.397.040 euros, se pagó a día de hoy...; bueno ya estaba la semana pasada ordenado y señalado y bueno, en próximas fechas se procederá al mismo.

Y luego hay un segundo pago, de 5.399.000 euros, que bueno, que está ordenado y señalado también. Y este también próximamente se pagará a los municipios. Para tranquilidad de todos.

En cuanto a las empresas públicas. Que, bueno, también me ha comentado el Sr. Álvarez de Ciudadanos, pues mire, vamos a ver. Todos los entes del sector público institucional de la comunidad autónoma de Cantabria serán sometidos a una supervisión continua a través de la Intervención General.

(Murmullos)

Sr. Blanco, vale. Todos estos entes van a ser sometidos a supervisión continua a través de la Intervención General ¿vale? Y a través de ese control se analizará la subsistencia de las circunstancias que justificaron su creación, la sostenibilidad financiera de la entidad, el cumplimiento de los fines que justificaron su creación, o la falta de idoneidad para la consecución de dichos fines. Eso estamos en proceso ¿de acuerdo?

El *brexít*. Bueno, pues el *brexít*, mañana jueves estamos convocados a una reunión de la CARUE, que es la Conferencia para los asuntos relacionados con la Unión Europea, porque el *brexít*, le recuerdo que son competencias del Estado. Todos los planes de contingencia, el Real Decreto contemplado para el *brexít*, lo ha elaborado el Estado.

Y tengo que decir, hay que poner en valor el esfuerzo y el trabajo que ha hecho en concreto el Ministerio de Asuntos Exteriores, en relación al *brexít*, porque, bueno, es estupendo. Y en un tiempo récord, además.

Nos informaran mañana de cómo va la situación. Y bueno, nosotros en nuestra comunidad autónoma, a través de la Dirección General de Fondos Europeos, de la Oficina de Asuntos Europeos, aquí en Santander, lo que hacemos es la difusión y comunicación de esas medidas de contingencia, de esos planes que tienen contemplados y demás. Ya hemos hecho jornadas sobre ello, seguiremos insistiendo. No obstante, en la página europacantabria.es ahí tienen toda la información sobre *brexít*.

En cuanto al *brexít* sí quiero decir una cosa, tiene una incidencia muy importante en nuestra comunidad autónoma. El Estado ha hecho sus tareas y nosotros bueno, pues también, pero siempre hay que recordar una cosa, las posibles situaciones indeseables que se puedan producir, no es porque nosotros no hayamos hecho los deberes, es porque un estado miembro se quiere marchar y eso es decisión suya. Entonces, bueno, pues nada.

Luego respecto a la Fundación Comillas. Bueno, pues la Fundación Comillas efectivamente está en el presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda, estamos estudiando, bueno, la aportación dineraria está dentro de nuestro presupuesto, estamos estudiando cuál es la situación.

En la actualidad se está procediendo a la redacción de un plan director, y con ese plan director se tomarán los acuerdos necesarios, con el fin de hacer efectivos los fines fundacionales de la citada entidad.

El señor Álvarez. Dice usted que es de centro liberal, tengo mis dudas, bueno, pero si usted lo dice, bueno. Las políticas sociales se deben pagar. Habla usted que tenemos que realizar políticas sociales que podamos pagar, las estamos haciendo y las podemos pagar.

En cuanto a la presión fiscal. Mire dice usted que hay mucha presión fiscal en nuestra comunidad autónoma. Por eso queremos hacer el plan de lucha contra el fraude, porque de esa manera meteremos en el circuito a los defraudadores. Y si metemos en el circuito a los defraudadores la presión fiscal para el resto de personas, de contribuyentes disminuye.

Más cosas. La deuda pública. En cuanto a la deuda pública no sé de dónde saca usted las cifras. Nosotros teníamos unos objetivos de deuda pública durante estos años, hemos estado cumpliendo los porcentajes de deuda pública y así cumpliremos. En el último informe que nos ha pasado la AIReF, concreto respecto a la deuda pública nos dice que cumpliremos perfectamente este objetivo, yo si quiere lo debatimos.

Las inversiones en sanidad, en educación que, si están paralizadas, pues no, este Gobierno no paraliza la sanidad, no paraliza la educación, los servicios sociales, la dependencia, apuesta firmemente por ellos. Eso sí, bueno tenemos que reconocer que nos faltan las entregas a cuenta, milagros no existen, pero bueno, que nadie dude que los servicios públicos esenciales que acabo de enumerar, no les va a faltar a nadie.

También me habla del gasto farmacéutico. No me gusta hablar de gasto farmacéutico, me gusta hablar de inversión farmacéutica. Y bueno, pues si en el 2017, en el 2018 hemos hecho mayor gasto, mayor inversión sanitaria, como ya expliqué, pues para por ejemplo en cuanto anticoagulantes, tratamientos contra el cáncer y bueno, de eso se han beneficiado pues muchos cántabros y muchas cántabras.

Y bueno, pues ¿qué tendremos que mejorar la gestión?, lo estamos haciendo, estamos haciendo contrataciones públicas centralizadas y bueno, pues eso redundará en la mejor eficiencia.

En cuanto a las empresas públicas, ¿no?, las recomendaciones de las empresas públicas. Bueno, no es competencia exclusiva de esta Consejería, es una decisión de Gobierno.

Yo creo que el hacer la supervisión continua, arrojará unos resultados y en base a eso se hará un estudio y se verá. Pero yo creo que nuestras empresas públicas no están sobre dotadas, sobre financiadas, no lo creo.

La Sra. González Revuelta, dice que todo empezó con la moción de confianza a Mariano Rajoy, pues ¡claro!, es que hay que recordar que es que se le hizo esa moción de confianza por la corrupción que había en su partido, empezamos por ahí.

Luego me habla mucho de empleo, bueno el empleo no es competencia de esta Consejería, aunque le puedo asegurar, (hablan desde los escaños sin abrir el micrófono), me preocupa, a mí también me preocupa, pero bueno, es una ocupación de la consejera de Empleo y Bienestar Social.

Los datos económicos que usted plantea. Yo no escondo en ningún momento cuáles han sido y cuáles son los datos económicos, los he presentado en pleno este lunes, el martes pasado. No maquillo la realidad de la situación económica, eso es verdad, hay un enfriamiento.

Y este enfriamiento aparte de toda la situación global de la economía, que bueno, no depende de esta Consejería, viene derivada de la incertidumbre, de la incertidumbre política que hay en nuestro país.

Esa incertidumbre, bueno, pues es consecuencia de que algunos partidos políticos no asumen sus responsabilidades, claro, no, no asumen el lugar donde los ciudadanos les han puesto. Les han puesto en la oposición y no tienen la capacidad para formar un Gobierno legítimo.

Entonces, no lo aceptan y no dejan, al verdadero ganador de las elecciones, formar un Gobierno. Un Gobierno estable, que ustedes están muy preocupados por la situación económica y por muchas cosas; pues a mí también sí me preocupa, porque un Gobierno estable es el que nos garantizaría por ejemplo una posición muy fuerte, una posición fuerte en el *brexít*.

O cuando vayamos a Europa a defender el Plan, el nuevo Plan de..., europeo, pues seríamos bastante más fuertes.

Esta incertidumbre no beneficia a nadie. Ya veremos qué pasa el 10 de noviembre.

A ver, la política fiscal y tributaria que nos plantea la Sra. González Revuelta, que nos anunciaron la semana pasada.

Bueno, pues vamos a ver, estas medidas que presenta su grupo, pues son cuestionables, la verdad. Mire, yo no sé si usted ha hecho el cálculo de..., ¿han hecho los deberes y han hecho el cálculo de lo que afecta?, yo sí, ya verá... (la señora diputada portavoz del PP habla desde los escaños sin abrir el micrófono) ..., ¡eh!, bueno, vamos a ver, en el IRPF bajan a cinco tramos, al ajustar al estatal, pero es curioso esto a quien realmente beneficia son a los de más de 90.000 euros, les baja tres puntos a las bases liquidables que están en torno a una media de 20.000 y de 15.000 pues no les afecta en absoluto.

Eso sí a las que, bueno los datos los tengo aquí luego si quiere se los paso, a la media de base liquidable de 165, los que ganan tienen una base liquidable de 165.213 euros, no perdón, a los que tienen una base liquidable de 293.685 euros a esos sí, a esos sí se les reduce la cuota a los que más, en 3.361. Al resto nada, hasta 24.000 euros nada. Bueno pues no sé esto me gustaría la verdad es que yo cuestiono bastante, he hecho los cálculos y la cuestiono bastante.

En este sentido sí que me gustaría conocer los nombres y apellidos de los 3.000 declarantes de Cantabria del impuesto de patrimonio que con sus medidas van a disponer de un, ahora disponen de un patrimonio de 2.300.000 euros y que bueno van a ahorrarse...; yo no los conozco.

Y también me gustaría conocer el nombre y apellidos de...sí, sí...

Me gustaría conocer también el nombre y apellidos de los 800 declarantes de Cantabria del IRPF que además de declarar unos rendimientos superiores a 150.000 euros pues van a tener ese ahorro.



Pero miren, me gustaría especialmente conocer el nombre y los apellidos de los cientos de miles de personas que residen y trabajan en Cantabria, que, como consecuencia de la reducción de ingresos públicos con un total de 165 millones de euros propuestos por su partido, van a ver minoradas las prestaciones públicas en educación, sanidad, dependencia y en general en el estado de bienestar.

Ese grupo de contribuyentes que tienen ampliamente demostrado que gozan de una capacidad económica muy solvente, salen bien favorecidos en la propuesta del Partido Popular, seguro que los diputados populares los conocen de toda la vida.

A los cientos de personas perjudicadas por sus medidas, ni los conocen ni les tienen interés de saber de sus vidas, pero a este Gobierno sí. Lo que realmente nos importan son los que van a sufrir las consecuencias de su irracional propuesta, es por eso que nos oponemos a sus planteamientos.

Y pensar que con estas medidas fiscales que nos ponen, que nos proponen van a activar la economía, a recaudar más, forma parte de esa fantasía, alucinación, espejismo, delirio, la visión y la ilusión de aquellos que como ustedes piensan que si unos pocos pagan menos impuestos nos beneficiamos todos de su fortuna.

Pues cierro mi comparecencia ya y como dije, no sé cuánto voy Lorenzo...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Todavía tienes tiempo, puedes explayarte un poco más.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Vale, pues como dije mi predecesor en la Consejería de Economía y Hacienda, esta Consejería es el corazón y el cerebro de este Gobierno.

El corazón, porque tiene que proveer de los recursos suficientes que garanticen las políticas del Gobierno y especialmente de este Gobierno que tiene como prioridad las personas, tratando de conseguir la igualdad de oportunidades para todas ellas y que Cantabria avance en su conjunto para que cada una de esas personas que formamos parte de esta comunidad podamos progresar, entendiendo ese progreso como una mejora en la escala social de manera continuada todo ello encuadrado en el contexto de la justicia social.

Y es el cerebro, porque para hacer este tipo de políticas se requiere actuaciones rápidas, ambiciosas, sostenibles e inteligentes en términos financieros.

El objetivo del proyecto político que les acabo de exponer no es más que incidir sobre la actividad económica de Cantabria para impulsar su modernización y elevar el nivel de bienestar de todos los cántabros y las cántabras.

Muchas gracias a todos.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señora consejera.

Muchas gracias a todos los partidos y representantes y a los miembros de la Consejería por haber venido.

Gracias y damos por finalizada la comisión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y un minuto)